

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CABOS Y TRENZADOS ECUATORIANOS CABITEC CIA.
LTDA CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, a los once días del mes de abril del 2019, en las oficinas de la compañía ubicada en calle Mariano Hurtado No. 168 y Amalia Eguiguren, siendo las 14h10, se reunieron los siguientes socios: Francisco Javier Nieto Espinosa, como propietario de 396 participaciones de un dólar cada una y Francisco Alfonso Nieto Campuzano, como propietario de 04 participaciones de un dólar cada una, con el propósito de celebrar una Junta General Universal de Socios.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en junta general universal de socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía del periodo 2018.
- 2.-Conocer y resolver sobre el balance de situación financiera del ejercicio económico del año 2018.
- 3.-Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del año 2018.

Preside la Junta el señor Francisco Alfonso Nieto Campuzano, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Javier Francisco Nieto Espinosa

El señor presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que por secretaría, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, se de lectura del orden del día.

El secretario de la junta, registra y constata la presencia en la junta de la totalidad del capital social de la compañía y una vez que se da lectura del orden del día es aprobado por unanimidad y se lo procede a tratar.

Respecto al primer punto, esto es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho, el señor presidente pone en consideración de la Junta el citado informe, una vez sometido a consideración la Junta lo aprueba por unanimidad.

2.1 Ley de Compañías

En todos nuestros procesos de actividad societaria, se han observado todas las disposiciones de la Ley de Compañías y demás normas pertinentes, dando cumplimiento a todas las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

2.2 Situación Financiera e Índices Financieros

La situación financiera al cierre del año 2018 y comparado con los años 2017 y 2016, es la siguiente:

DETALLE DE CUENTAS	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016
Activos	200.512,97	196.661	190.556
Pasivos	137.929,46	140.560	139.671
Patrimonio	62.583,51	56.101	50.885
Ingresos	187.596,14	198.010	208.786
Gastos	176.657,48	189.267	199.047
Utilidades y/o pérdidas	10.938,66	5.216	6.281

Los estados financieros de la compañía, arrojan los siguientes índices financieros:

INDICE	FORMULA	
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	50.353
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1,36

2.3 Relación Laboral, Administrativa y Legal

En el área administrativa se ha cumplido con todas las normas y disposiciones, sin que se haya producido ningún hecho extraordinario.

En lo que se refiere al talento humano, se ha mantenido estabilidad con el mismo personal y se ha cumplido con todas las disposiciones y resolución del Ministerio de Trabajo.

En la parte legal no se ha producido ningún hecho extraordinario.

3. CONCLUSIONES

Esta Gerencia, conforme a los resultados obtenidos en el año 2018, con la gestión realizada ha cumplido con los objetivos trazados por la empresa, resultados que

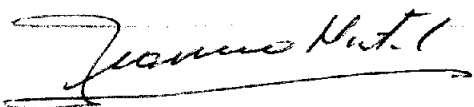
Pasando al segundo punto el señor presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance de situación financiera del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, balance que la Junta luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.

Tratando ya el tercer punto, se pone en consideración de la Junta el estado de cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciocho, el mismo que con una utilidad del periodo de diez mil novecientos treinta y ocho dólares con setenta y seis centavos, es aprobado por unanimidad.

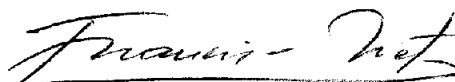
Inmediatamente se pone en consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día, ante lo cual la gerencia da a conocer que la utilidad de la compañía en el ejercicio económico dos mil dieciocho, libre el quince por ciento de los trabajadores y libre los correspondientes impuestos es de seis mil cuatrocientos ochenta y dos dólares con diez centavos. Utilidad que la Junta por unanimidad resolvió no repartir dividendos y destinarla en su totalidad a acumulación para capitalizaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la junta, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las 15h25, del día once de abril del dos mil diecinueve, firmando para constancia el presidente y secretario con todos los asistentes.



Francisco Alfonso Nieto Campuzano
C.I. 170142951-4
PRESIDENTE
SOCIO



Francisco Javier Nieto Espinosa
C.I. 170776041-7
GERENTE - SECRETARIO
SOCIO